

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica a la empresa referida, extracto del acto administrativo que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosa la notificación tras varios intentos, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto del acto administrativo dictado por esta Delegación Territorial de Salud en el procedimiento referenciado.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sita en Carretera de Ronda, núm. 101, de Almería, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Interesada: Franquicias Neptuno, S.L.

Expediente: Extinción autorización de funcionamiento establecimiento sanitario (óptica), NICA 25860.

Dirección de notificación: Avda. de las Gaviotas, local 12, R-3, 04700, El Ejido (Almería).

Acto notificado: Acto administrativo dictado por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería el pasado 14 de julio de 2015, concediendo a Franquicias Neptuno, S.L., trámite de audiencia en el procedimiento que se sigue para resolver la extinción de la autorización de funcionamiento, por no renovación, del establecimiento sanitario, sito en El Ejido (Almería), Avda. de las Gaviotas, local 12, R-3 (NICA 25860), del que es titular.

Almería, 29 de septiembre de 2015.- La Delegada, Gracia Fernández Moya.